

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12513 BURGOS

Edicto

Don César Ortiz Villamor, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número uno de Burgos, por el presente, hago saber:

Primero.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 454/2009 y número de identificación general 09059 42 1 2009 0006470, se ha dictado en fecha 10 de marzo de 2016 auto declarando la conclusión y consiguiente archivo del concurso dirigido contra la mercantil Comarcal Ganadera de Lerma, Sociedad Cooperativa, con Código de Identificación fiscal F 09004078 y domicilio Lerma (Burgos), Carretera Madrid-Irún, sin número.

Segundo.- Igualmente se ha acordado dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que correspondan, tal y como previene el artículo 178.3 de la Ley Concursal.

Burgos, 29 de marzo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160015742-1